





INFORME DE NECESIDAD DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS DE TRANSPORTE POR CABLE EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ – MONTAÑA ALTO CAMPOO. T.M. DE LA HMDAD. DE CAMPOO DE SUSO

A.- INTRODUCCIÓN

En relación con el asunto de referencia, y habiendo concluido el pasado día 13 de junio el plazo establecido para la presentación de las ofertas, se redacta el presente documento a petición de la Mesa de Contratación celebrada el día 18 de junio de 2024, a los efectos de determinar la puntuación de las ofertas presentadas, y evaluar su adecuación técnica al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (en adelante PPTP) y al resto de documentación que obra en el expediente.

B.- CRITERIOS BÁSICOS DE LICITACIÓN Y PLIEGOS DEL CONTRATO

De acuerdo con lo especificado en el epígrafe *N. Criterios de Adjudicación*, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) del contrato, se establecen dos fases dentro del procedimiento de valoración, para lo cual se han presentado dos sobres (B y C), cerrados e independientes.

En esta primera fase se van a valorar los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor. Así, el sobre B de cada oferta debe contener la documentación necesaria para valorar los criterios de adjudicación n^2 2, 4 y 5, en los términos indicados en el Epígrafe N. del PCAP.

Es importante reseñar, que se ha fijado un umbral técnico mínimo que deben superar las ofertas para pasar a la siguiente fase de valoración, por este motivo serán eliminadas del procedimiento de selección aquellas ofertas que en la primera fase no alcancen la puntuación de VEINTICUATRO PUNTOS Y MEDIO (24,5).

Por último, se excluirá del procedimiento a aquellos licitadores que incluyan en esta fase documentación correspondiente a la siguiente, puesto que imposibilitan la valoración previa de cada una de las fases (artículo 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP).

Se transcriben a continuación los criterios de adjudicación nº2, 4 y 5 del epígrafe N. Criterios de Adjudicación del CAPÍTULO I. CUADRO DE CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL CONTRATO del PCAP, que será considerado para la valoración de las ofertas en esta primera fase de selección:







2. Plan metodológico propuesto (hasta 30 puntos):

Dado el alcance y complejidad de los trabajos objeto del contrato, se analizará y valorará la metodología y organización que cada licitador proponga en su oferta, considerando de manera más significativa el análisis sobre los siguientes aspectos:

- Conocimiento de instalaciones de transporte por cable, y en concreto de remontes mecánicos de las mismas características (fabricante, modelo, antigüedad) de los que son objeto del contrato, así como de las problemáticas y contenido específico de los trabajos que se requiere desarrollar. (12 p).
- Considerando la alta especialización requerida y la especificidad de los trabajos a acometer, se valorará la organización, cualificación y experiencia del personal que el licitador adscriba al contrato. (10 p).
- Metodología del trabajo a realizar y descripción de los medios a emplear durante la ejecución del contrato. (8 p).
- **4.** <u>Programación de los trabajos (hasta 10 puntos)</u>: Se valorará la adecuación y grado de detalle del programa de trabajo que se establezca, a las necesidades impuestas por las distintas intervenciones, estudios y tareas a llevar a cabo a lo largo del contrato, justificando el plazo ofertado de forma real y según el correspondiente programa de actuaciones.
- **5.** <u>Propuesta de Control de Calidad (hasta 9 puntos)</u>: Se analizarán y valorarán las propuestas aportadas por el licitador en relación con el aseguramiento de la calidad final de los trabajos que se ofertan, así como la implementación de medios para la gestión documental, partes de trabajo, actas, tramitación de incidencias y seguimiento del estado.







C.- ANÁLISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS LICITADORES

(1) SEMSA, S.A.U.

2. Plan metodológico propuesto (hasta 30 puntos):

Dado el alcance y complejidad de los trabajos objeto del contrato, se analizará y valorará la metodología y organización que cada licitador proponga en su oferta, considerando de manera más significativa el análisis sobre los siguientes aspectos:

 Conocimiento de instalaciones de transporte por cable, y en concreto de remontes mecánicos de las mismas características (fabricante, modelo, antigüedad) de los que son objeto del contrato, así como de las problemáticas y contenido específico de los trabajos que se requiere desarrollar. (12 p).

El licitador comienza la propuesta técnica que ha elaborado presentando un extenso apartado dedicado a cada uno de los remontes que conforman las instalaciones de Alto Campoo. Tras una breve introducción de las características generales de las instalaciones, pasa a describir para cada uno de los remontes objeto del contrato sus particularidades, modificaciones que han experimentado durante su vida útil y las problemáticas que deben considerarse para garantizar su seguridad en explotación. Alude también a problemáticas comunes e inherentes a algunos de los remontes del mismo modelo y fabricante de los instalados en Alto Campoo, y a las inspecciones de sus constituyentes que existen en otras estaciones de esquí, indicando sus similitudes.

El análisis atañe tanto a los remontes de tipo telesilla como a los telesquís y a la cinta de esquiadores. Para estos últimos también se detiene en sus problemáticas y acredita su conocimiento particularizado.

De la lectura del documento se deduce un grado de análisis y concreción importante, que permite acreditar el conocimiento que el licitador tiene de este tipo de remontes, así como de las problemáticas y el contenido específico de los trabajos, algo que refuerza aportando las referencias de instalaciones del mismo modelo y fabricante en las que ha participado.

La puntuación obtenida en el subapartado es de 10,00 puntos.

 Considerando la alta especialización requerida y la especificidad de los trabajos a acometer, se valorará la organización, cualificación y experiencia del personal que el licitador adscriba al contrato (10 p).

El licitador comienza la propuesta técnica que ha elaborado con una presentación de la empresa y una sucinta justificación de su conocimiento de numerosas instalaciones de transporte por cable por todo el mundo en las que ha participado a nivel de anteproyectos, proyectos, direcciones facultativas, consultorías y asesoramiento en grandes inspecciones. La extensa documentación acredita con suficiencia su solvencia técnica.







A continuación, desarrolla su "experiencia aplicada concreta", indicando que posee una dilatada experiencia en asesorías de mantenimiento, programación y dirección de Grandes Inspecciones, aportando una relación de instalaciones de transportes por cable en las que ha intervenido en trabajos de este tipo. Incluye tanto remontes de tipo telesilla como telesquís.

Aporta el equipo de técnicos que se compromete adscribir al contrato en caso de resultar adjudicatario del mismo. Se estima que los técnicos que conforman el equipo cuentan con la cualificación, competencia y experiencia suficientes para desarrollar con solvencia los trabajos objeto del contrato, pues disponen de las titulaciones de ingeniería y en particular de Máster en Instalaciones de Transporte por Cable.

Para cada uno de ellos se menciona su trayectoria profesional y sus principales valores dentro de la especialización en transporte por cable, completando con un extenso listado de la trayectoria y experiencias del equipo a lo largo años en trabajos relacionados con esta materia.

Aporta también un completo organigrama, en la que figura la dedicación, titulación y experiencia y las funciones a desempeñar dentro del contrato.

Se estima que la información es correcta y cumple con lo requerido.

Por este motivo, la puntuación obtenida en el subapartado es de 8,25 puntos.

 Metodología del trabajo a realizar y descripción de los medios a emplear durante la ejecución del contrato (8 p).

Si bien la propuesta pudiera haberse desarrollado en mayor medida, sí enfoca con particularización y detalle la descripción de la metodología del trabajo a realizar, desglosada en: marco normativo de referencia, la valoración de la situación de partida, la planificación de las Grandes Inspecciones y otras intervenciones de mantenimiento especializado, además de su dirección y control de ejecución, el reconocimiento general y pruebas de carga anuales y la consulta y asesoramiento en materia de transporte por cable. También hace una breve referencia a la elaboración del Plan de Formación, aunque no lo desarrolla.

Completa esta descripción indicando, para cada una de las tareas, los medios documentales y equipamiento específicos de que dispone y que destinará a la ejecución de los trabajos: bibliotecas de normas, manuales de operación y mantenimiento, guías y circulares técnicas, bancos de precios, esclerómetro, registrador multifuncional para las pruebas de carga, etc.

La puntuación obtenida en el subapartado es de 6,50 puntos.

La puntuación total que se otorga en el apartado 2. es de 24,75 puntos.







4. <u>Programación de los trabajos (hasta 10 puntos):</u> Se valorará la adecuación y grado de detalle del programa de trabajo que se establezca, a las necesidades impuestas por las distintas intervenciones, estudios y tareas a llevar a cabo a lo largo del contrato, justificando el plazo ofertado de forma real y según el correspondiente programa de actuaciones.

El licitador ha elaborado un calendario estimado para el desarrollo de los trabajos objeto del contrato de consultoría correspondiente a la primera anualidad de este, basado en su experiencia en intervenciones similares, si bien pudieran haberse justificado estos plazos con mayor detalle. El calendario es bastante completo y viene desglosado en las diferentes tareas que constituyen el servicio de asesoría técnica.

La representación gráfica de la programación se plasma en un diagrama de Gantt. No se adjunta la valoración mensual estimada de facturación del contrato.

La puntuación obtenida en el apartado 4. es de 6,00 puntos.

5. <u>Propuesta de Control de Calidad (hasta 9 puntos)</u>: Se analizarán y valorarán las propuestas aportadas por el licitador en relación con el aseguramiento de la calidad final de los trabajos que se ofertan, así como la implementación de medios para la gestión documental, partes de trabajo, actas, tramitación de incidencias y seguimiento del estado.

El licitador presenta las características más destacables del Plan de Control de la Calidad que desarrollará durante la ejecución de los trabajos, estableciendo como objetivo primordial garantizar la trazabilidad de las revisiones realizadas en las instalaciones objeto del contrato.

Entre estas características, que detalla de manera pormenorizada, destaca la disposición de un grupo privado de gestión de los trabajos en la nube (SharePoint – Office 365), en el que se volcaría la documentación que se genere durante la ejecución del contrato, mantenida siempre actualizada y organizada de forma metódica. Se trata de un medio de gestión que permite mantener la documentación actualizada y centralizada, al que se incorporan los documentos que se generen.

También hace referencia a:

- Su sistema de triple seguridad para garantizar la protección de sus archivos informáticos y las copias del servidor.
- Organización de la documentación mediante sistema de archivos estandarizado, en lo que respecta a plantillas de visitas de obra, pliegos, informes de reconocimiento, pruebas de carga, etc., con el fin de optimizar la trazabilidad de los trabajos que se desarrollen y el seguimiento del estado de las instalaciones.
- En esta documentación incorporará las incidencias detectadas, los medios técnicos y humanos asignados para su resolución, la estimación de costes y tiempos requeridos y los resultados tras las intervenciones.
- La amplia base de datos de que dispone acumulada durante la trayectoria profesional de la empresa. Se detiene en concreto en la disponibilidad garantizada de todos los manuales







de operación y mantenimiento del fabricante POMA-LEITNER, así como de otros fabricantes.

- Para la elaboración de los PPTP de las Grandes Inspecciones, END, controles de cables, etc., indica que dispone de manuales de fabricantes, informe de empresas especialistas y toda una serie de plantillas de diferentes pliegos.
- La empresa cuenta con equipamiento técnico de medición avanzada, para su empleo durante la ejecución de los trabajos. En particular, y de conformidad a lo requerido en el PPTP, alude a que dispone de un registrador multifunción que empleará para las mediciones y comprobaciones a efectuar durante las pruebas de carga.

Al respecto de estas características de su propuesta de Control de la Calidad, si bien se estima que todas son adecuadas para garantizar la calidad de los trabajos, pudieran haberse acreditado con mayor descripción, aportando modelos y ejemplos que permitiesen conocerlas en mayor profundidad.

A continuación, presenta un avance de las plantillas que se conformarán y cumplimentarán durante el desarrollo de los trabajos, para cada una de las tareas a realizar.

Concluye aludiendo a la disposición de la línea telefónica de asistencia técnica 24 h. para una comunicación directa, conforme a lo especificado en el PPTP.

La puntuación obtenida en el apartado 5. es de 7,50 puntos.







D. CONCLUSIÓN

A la vista de las consideraciones que figuran en el presente informe de valoración, en relación con la oferta presentada al PROCEDIMIENTO ABIERTO DE TRAMITACIÓN ORDINARIA DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS DE TRANSPORTE POR CABLE EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ – MONTAÑA ALTO CAMPOO. T.M. DE LA HMDAD. DE CAMPOO DE SUSO, se otorga la siguiente puntuación total:

(1) SEMSA, S.A.U. <u>38,25 Ptos</u>

Lo que se hace constar para su conocimiento y a los efectos oportunos en Santander, a la fecha de la última firma:

EL RESPONSABLE TÉCNICO DE REMONTES DE LA ESTACIÓN DE ESQUÍ-MONTAÑA ALTO CAMPOO

EL TÉCNICO SUPERIOR DEL ÁREA TÉCNICA

PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS DE TRANSPORTE POR CABLE EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ – MONTAÑA ALTO CAMPOO

N- FASE I: PROPUESTA TÉCNICA (CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR) 49 PUNTOS

LICITADOR	2. Plan Metodológico (30 puntos)	4. Programación de los trabajos (10 puntos)	5. Control de Calidad (9 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL (49 puntos)
(1) SEMSA, S.A.U.	24,75	6,00	7,50	38,25

^{*} UMBRAL MÍNIMO ESTABLECIDO: 24,50

EL RESPONSABLE TÉCNICO DE REMONTES DE LA ESTACIÓN DE ESQUÍ-MONTAÑA ALTO CAMPOO

EL TÉCNICO SUPERIOR DEL ÁREA TÉCNICA